

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sanchez G.

Hac est victoria que vincit mundum, fides nostra.

1.º Joan V. 4.

San José, jueves 5 de Noviembre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Mat. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10
Suscripción: { Número suelto... 0-10
 { Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

NOVIEMBRE.—Este mes tiene 30 días.

Juev. 5.—San Zacarías, sacerdote y profeta, y santa Isabel, padres de san Juan Bautista.

Vier. 6.—San Severo, obispo y mártir, san Leonardo, obispo, discípulo de san Remigio, san Vinoco, abad, san Félix, mártir.

Sáb. 7.—San Antonio y compañeros mártires, san Flórencio, obispo, san Amaranto mártir.

INTERESANTE.

Con el número 129 comenzó el 4.º trimestre del presente año. Rogamos á nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

LA INUNDACION.

Los ánimos van calmándose, pero las noticias recibidas últimamente no puede decirse que sean consoladoras sino en cuanto á que la inundación ha cesado. Los desastres affigen, y nuestros hermanos de Cartago no están del todo tranquilos. Los vecinos del barrio de San Rafael oyen todavía ruidos subterráneos que, como es natural, los tiene alarmados.

En nuestro número anterior publicamos los telegramas, de origen oficial, en que se daba cuenta de los trabajos emprendidos para limpiar la ciudad, y del resultado del viaje que hizo la comisión de Ingenieros con el señor Doctor Valverde, Secretario de Hacienda, al Irazú para investigar las causas de la inundación.

Hemos ya aplaudido la actitud tomada por el Gobierno para socorrer prontamente á los pobres que han sufrido, y lo merecen también todas sus demás disposiciones encaminadas á subsanar en lo posible los desastres ocasionados. Nos es grato, en particular, elogiar la conducta del señor Doctor don Pánfilo Valverde, quien, como hemos dicho, acompañó á los Ingenieros hasta el Irazú, y ha sido, casi desde los primeros momentos, el alma de los trabajos en la obra de auxiliar á los perjudicados por la catástrofe y de favorecer á Cartago. ¡Bien por los Ministros, cuando verdaderamente se interesan por el país!

El Ingr.º D. Nicolás Chavarría, Director de Obras Públicas, que ha trabajado también mucho en la obra de limpiar la ciudad de Cartago, dice al señor Presidente de la República en telegrama del día 3 recibido á las 12.20 p. m., lo siguiente:

"Hoy mismo se pondrá el río en su cauce, gracias en parte á la actividad de Ortiz. Estoy alistando buen paso para las carretas que van á ésa por otro lado, pues en la carretera no hay que pensar por ahora. Hoy llegaron aquí tres guardas de los de Carrillo, todos 7 se salvaron."

Los auxilios suministrados en numerario á la comisión de socorro llegan hasta ahora á diez y

seis mil ciento cuarenta y cinco pesos, cincuenta y ocho y medio centavos, inclusive los \$ 5.000 dados por el Gobierno, y ochocientos cuarenta y tres pesos cincuenta y ocho y medio centavos suministrados en mercaderías por los señores don Francisco y don Nicolás Jiménez Oreamuno.

Tenemos noticia de que además entre los principales vecinos de Cartago se ha levantado una suscripción que pasa de \$ 1.500.

Sabemos que las Señoras de la Caridad de esta capital y las Conferencias de san Vicente de Paúl han ya enviado también algunos socorros en dinero, y que se están haciendo otras colectas con el mismo fin.

Hoy comenzamos á publicar la lista de la suscripción que se está levantando por LA UNIÓN CATÓLICA y cuyo producto se está enviando á la Conferencia de san Vicente de Paúl de Cartago, para su distribución.

El Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, siempre solícito para con su amada grey, según dijimos en nuestro número anterior estaba ansioso de visitar á Cartago, y partió para aquella ciudad á las 5 de la mañana del domingo último. Allí pudo cerciorarse por sí mismo de los efectos de la inundación, y cumplir con los dictados de su generoso corazón. Celebró la misa en la parroquia y dirigió á los numerosos fieles allí presentes palabras de consuelo, de aliento y de útil enseñanza.

En la tarde del mismo día regresó Su Señoría á esta capital, y ha dirigido al clero una circular exhortándolo á coadyuvar con su influencia á la colectación de fondos para socorro de las víctimas.

La fuerza de la lluvia ha ocasionado, como se sabe, desastres en diferentes partes del país.

La línea del ferrocarril á Limón ha sufrido desperfectos considerables, que se están reparando diligentemente.

La población de Carrillo ha sido totalmente arruinada. El río corre por el lugar que aquella ocupaba, no quedando sino un pedazo de la casa de la Compañía de Agencias, una casa de Q.

Vaglio, el galerón del Gobierno y una bodega de Mr. Keith. El puente del ferrocarril también desapareció en una tercera parte. Los siete Guardas del Gobierno que había en Carrillo pudieron afortunadamente salvarse, y han llegado á Cartago.

Gran fortuna ha sido que no ocurriera una avenida semejante del río Sucio durante el tiempo que el Gobierno tuvo allí Aduana y que había en ella tantos intereses del comercio. Lo ocurrido debe sugerir para lo sucesivo mayor prudencia al tiempo de elegir un lugar para poblaciones importantes.

En cuanto á Cartago, sabido ya que la reciente inundación no es la primera que ha sufrido aquel hermoso valle, y que no puede asegurarse que sea la última mientras no se tomen serias medidas para prevenirlas, es de esperar que el Gobierno ponga en esto la mayor atención.

El Partido Constitucional de ayer informa que en el Guanacaste está lloviendo copiosamente hace 64 horas; lo cual sugiere el temor de nuevas desgracias para el país.

Propio es de los corazones cristianos, y grande y noble, tender generosamente la mano al infortunio, aliviar la miseria y consolar al que sufre. Por eso aplaudimos de todo corazón á cuantos ya con su esfuerzo y trabajo personal, ya con su dinero, poco ó mucho, en la medida de sus facultades, pero de buena voluntad, se han apresurado á socorrer á los pobres que han sufrido con la inundación. Pero no nos parece, y ciertamente no es propio de una sociedad cristiana, que si ríe con el que ríe y se alegra de los sucesos prósperos, ha de llorar con el que llora y affigirse de las desgracias públicas, no es propio, repetimos, que organice fiestas con el propósito de reunir dinero para enjugar lágrimas. Ni menos nos parece esto necesario entre nosotros, cuando hemos visto con satisfacción cómo se han abierto todos los bolsillos, casi espontáneamente, para volar en auxilio de los inundados, reuniéndose en pocos días una suma relativamente considerable.

rable. Y estamos seguros de que si más fuere necesario, las personas pudientes y caritativas no harán necesario de que se les pida el dinero á cambio de una diversión, sino que, como ya lo han hecho, lo darán pronta y generosamente. El que así no lo ofrezca, vale más que no lo dé.

No envuelve esto de ninguna manera un reproche para las estimables personas, de todo nuestro respeto, que hayan podido pensar en una función teatral á beneficio de las víctimas de la inundación. Sabemos que no las guía sino el deseo nobilísimo de contribuir á una buena acción.— Pero ya que la ocasión se presenta, séanos permitido indicar la impropiedad del medio, har-to usado por desgracia, pero que los moralistas cristianos han criticado siempre con justicia.

Lo repetimos, si los socorros enviados y las cantidades que todavía se colectan no fueren bastantes á aliviar las desgracias sufridas, las personas pudientes y caritativas no cerrarán su mano, estamos seguros, ante las señoras y señoritas que les pidieran una moneda en nombre de los necesitados. Seguramente esto produciría mejor resultado que una función en el teatro.

Y no se diría después que mientras muchos gemían en el infortunio, que mientras muchos lloraban de hambre ó desnudez ó por la pérdida de los suyos, que mientras el país entero sufría, nosotros nos divertíamos para aliviar las desgracias públicas!

EN FAVOR

DE LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACIÓN DE CARTAGO.

Suscripción levantada por "La Unión Católica."

Ilmo. y Rmo. señor Obispo Doctor don	
Bernardo Augusto Thiel	\$ 100,00
Alejo E. Jiménez	" 100,00
Odilón S. Jiménez	" 50,00
Pbo. Antonio del C. Zamora	" 10,00
" Manuel Araya	" 10,00
" Moisés Ramírez	" 5,00
Simeón Jiménez	" 50,00
Lesmes S. Jiménez	" 25,00
Virginia B. de Jiménez	" 25,00
Eduardo Pochet	" 11,00
Carlos Echeverría	" 1,00
Juan Vicente Monestel	" 10,00
Pantaleón Córdoba	" 6,00
Manuela Paut	" 1,00
Juan Montero L. (de Guadalupe)	" 5,00
Niconedes Sáenz	" 10,00
Francisco Gómez	" 1,00
J. M. Sánchez G.	" 5,00
Nicolás Meza	" 5,00
José M. Ramírez	" 1,00
Luis Solano (Hatillo)	" 1,00
Manuel Bejarano	" 2,00
Rafael Quirós (San Isidro)	" 5,00
Juana Rodríguez Cordero (id.)	" 2,00
Matías Rojas	" 3,00
Rafael Vargas R.	" 2,00
	\$ 446,00

(Continuará).

COLABORACION.

Segunda enseñanza.

MOVILIDAD DE LOS PLANES DE ESTUDIOS.

I.

"Una de las causas que más poderoso influjo ejerce en la decadencia de la instrucción media, y que es al mismo tiempo uno de los caracteres distintivos de la enseñanza moderna, consiste en la continua movilidad de los planes de estudios, especie de labor oficial har-to parecida á la de Penélope, ocupada en tejer y destejer sin provecho. Revela esta desazón un malestar interno que vicia el organismo de la enseñanza actual, y la falta de un bien que se busca y no se encuentra en los diversos sistemas que al presente están en boga; por lo cual hace á nuestro intento tratar este asunto con alguna prolijidad, especialmente en lo que toca á esta República, que adolece también de esa febril agitación, con sensible detrimento de la solidez y profundidad de los buenos estudios.

Acerca de los demás países nos contentaremos con reproducir de la autorizada revista *La Civiltà Cattolica*, lo que dice Gabelli respecto á Italia, pues retrata fielmente lo que está pasando en muchas otras partes. "No diremos, escribe este autor, que el público italiano se haya vuelto del todo escéptico; pero ha perdido su juvenil curiosidad en materia de reformas escolares. De veinte años á esta parte se han manoseado y revuelto tanto los reglamentos de nuestras escuelas, que hay razón para deducir, ó que ellos son de una constitución muy robusta, si han podido resistir á tantas sacudidas y á tantos trastornos, ó que están enfermos hasta el punto de desesperar de su salud, si después de tantos remedios todavía no la recobran. Ni aun se espera á recoger una buena experiencia de cualquier reforma; antes bien muchas veces no se aguarda á plantearla por completo, cuando otra le corre en zaga, la acomete y la sepulta, como hacen las olas empujadas por los vientos de un mar tempestuoso. Y las naciones extranjeras, aun aquellas que más admiramos, no tienen mejor suerte ni más cordura que nosotros. Hojeando las colecciones de leyes sobre instrucción promulgadas en Prusia, Francia ó Bélgica, se tropieza con un fárrago de reglamentos, notificaciones, circulares y reformas de toda laya, acumuladas unas sobre otras, que casi casi llega uno á consolarse un tanto de las nuestras." (1) Con palabras menos templadas, aunque igualmente verdaderas, manifestábalos mismos conceptos el Diputado Mariotti, diciendo á la Cámara Legislativa, en la sesión del 6 de Marzo de 1883: "La decadencia de los estudios literarios es grandísima... ¿No hace tiempo que se oye esta queja: los estudios están mal ordenados? ¿Cuántas leyes han sido propuestas? Seria curiosa su estadística. Yo no hablo de todos aquellos reglamentos que hacen y deshacen los Ministros. Si hay algo á lo que yo quisiera se aplicase luego la cremación, serian cabalmente todos los reglamentos fabricados por el Ministerio de Instrucción Pública." (2) Y añade de propia cuenta *La Civiltà*, después de citar estas expresiones, que "solamente en el tiempo transcurrido desde 1859 hasta 1877, las leyes y decretos que se han hecho para atormentar la pública instrucción en Italia ascienden á veintidós, aparte de los reglamentos y otras prescripciones que forman una montaña."

No ha gozado de mayor sosiego la enseñanza secundaria en la República Argentina, merced á la benévola acogida con que adoptamos sin madura deliberación toda suerte de mercancías pedagógicas que ostentan marca de procedencia extranjera.— Hay un vano prurito de introducir la moda en los estudios como en los trajes, y de aquí esos frecuentes cambios de métodos

[1]—Cit. en *La Civiltà Cattolica*, ser. XII, vol. II.
[2]—Ibidem.

que hoy se exhiben rozagantes y ufanos, para ir mañana á enterrarse en la polilla de los archivos, cediendo su lugar al último figurín que el correo nos ha importado. Como si se hubiesen apagado del todo en el cielo de la ilustración argentina las luces de la inteligencia, podemos con rubor aplicar á nuestros estudios lo que hablando de la madre patria decía el erudito escritor Menéndez Pelayo: "Ha reinado aquí una insensata manía de remedar fuera de propósito todo lo que en ultra-puertos estaba en boga; y sin pararnos en barras, importamos (siempre tarde, mal, y á medias) teorías, libros, planes de enseñanza, programas, todo á medio mascar y sin cuidarnos de si encerraban ó no elementos discordantes. Así, nuestro actual sistema de estudios es un mosaico en que hay de todo y para todos gustos, menos para el gusto español puro y castizo." (3) A muy serias reflexiones se presta esta tendencia antipatriótica que pretende herrar de nuestras instituciones el sello de la propia nacionalidad, vaciando las nuevas generaciones en moldes de forma peregrina; mas para el objeto de este trabajo basta haber indicado el origen sospechoso de la movilidad que agita el actual régimen de enseñanza, y pasamos ya á declarar con el testimonio de los hechos, que, respecto á dicha movilidad, no tenemos mucho que envidiar á las naciones más bullidoras é inconstantes.

VILLA DE LA UNION.

—O—

III.

El barrio de San Diego, uno de los principales del cantón, comienza en el punto donde termina por el Sur la calle transversal del centro, llamada calle de Víctor, y la longitudinal llamada de Piza. Tres bocas de calle dan, pues, principio al barrio de San Diego, que está formado por una sola calle de más de dos millas de largo. Se encuentran en este barrio algunos buenos edificios contiguos á hermosos patios y beneficios de café pertenecientes á personas ricas de la capital, las cuales poseen la mayor parte de las tierras del barrio. El único propietario, vecino del pueblo, que puede hacer contrapeso con sus posesiones á esos señores ricos, es don Cleto Conejo, cuyo capital, libre de compromisos, sería suficiente para redimir la propiedad de Tres Ríos del feudalismo que la domina, y del cual hablaremos seriamente en artículo separado, por ser este un asunto de grande trascendencia para el porvenir de los pueblos de Costa Rica, los cuales serán ó mendigos ó señores, según que conserven ó no la propiedad del suelo y territorio en que viven, se mueven y desarrollan. Y cuenta que no haremos en ello oficios de socialistas ni de verdugos contra los grandes propietarios, cuyas personalidades pueden despertar en nosotros hasta sentimientos de veneración.

Hecha esta digresión, prosigamos contemplando el barrio de San Diego. Viven en él personas muy honorables. Los señores Manuel Montoya, Primo Barquero, Enrique Richmond, Cleto Conejo y otros muchos constituyen con sus respectivas familias brillante representación del barrio. Los edificios que poseen son de buena presencia.

Lo mismo que los vecinos de San Rafael, los de San Diego son muy unidos y celosos del engrandecimiento de la villa, al cual cooperan con su munificencia voluntaria.

El aspecto del barrio es sombrío y nada pintoresco. La calle que lo forma no tiene continuidad de población; pues ora presenta una casa aislada, ora un grupo de tres ó cuatro casas, ora una aglomeración de casas y de celdas.

Los establecimientos de pulpería y licores son proporcionados á las exigencias y necesidades del barrio, el cual tiene también dos escuelas, una de varones y otra de mujeres.

Es admirable el empeño con que las familias acomodadas socorren á los pobres y menesterosos, pudiendo decirse que la miseria y el hambre no asoman allí su demacrada faz.

La finca de don Mariano Montecalegre encierra en su seno varias casas nuevas que sirven de habitación á los jornaleros, casas que no revelan imposición feudal, sino más bien generosa protección á la pobreza y al trabajo.

Hacia el centro de la calle principal desemboca una calle excusada que conduce á las alturas menos prominentes y más fértiles de la montaña nombrada "Carpintera." Es traficada sólo por los vecinos del barrio que tienen en esos lugares sus milpas, huertas, cafetales, potreros y encierros. Otra calle sólo y despoblada pone en comunicación el barrio con el camino público de San José.

[3]—*La Ciencia Española* 2ª edic.

El barrio parece terminar en la casa esquinera de don Cleto Conejo; pero la calle vuelve á la derecha, sigue estrecha, pedregosa y despoblada hasta llegar á una confluencia de cuatro calles, una de las cuales, dirigiéndose al Sur, conduce á las posesiones de don Juan Mesén; otra, siguiendo al Oriente, llega á las sombrías habitaciones del beneficio de café de don Francisco Peralta en el punto denominado "La Itaba;" otra con rumbo Norte, sirve de límite á las haciendas de doña Inés Bolandi y conduce al camino real ó público de San José. Subiendo uno la pequeña altura que está delante de la casa del señor Mesén, desciende después por vereda poco traficada á un vallecito bajo y angosto conocido con el nombre de "Azul." Tiene algunas casas, cuyos moradores pertenecen jurisdiccionalmente á Tres Ríos, comunican más con Desamparados, por no haber hacia esta parte eminencias que subir y bajar.

En el beneficio de café de la hacienda de don Francisco Peralta viven algunas familias consagradas al servicio de la misma hacienda, de la cual dependen y á la cual aman como su único amparo y consuelo. El sentimiento de la propia dignidad, la estima de sí mismo y aun las buenas costumbres suelen perderse en el amor desmedido al ajeno suelo que consume las fuerzas del trabajador, absorbe sus sudores y materializa su existencia. Reflexión es ésta sugerida no solamente por las cuatro celdas ó escondrijos de La Itaba, sino también por los semejantes á ellos en otras haciendas.

Podemos circunscribir el barrio de San Diego dentro de estos límites: al Norte confina con el barrio de San Juan; al Sur, con las alturas menos elevadas de la Carpintera; al Este, con el centro de la villa y al Oeste, con Curridabat.

El pequeño barrio de San Juan está formado por la continuación de la calle central desde el punto en que termina el caserío de ésta.— Su población no es numerosa. Sus edificios principales son la hermosa y pintoresca casa de los hermanos Herrán, la cual revela alegría, franqueza, generosidad y cultura; la casa de don Roberto Castro, internada en un cafetal como si esquivase comunicación con la vecindad del pueblo; la de don Federico Lahmann, algo escondida de la calle, como si temiera que le arrebatasen algún tesoro; la de don Roberto Jiménez, que parece absorba en la contemplación de sí misma. Son dignas de mención las casas sencillas de los vecinos del barrio Prudencio Boza, José Aguilar, Carmen Vega, Luciano Guerrero y algunas otras. Son también notables las casas de alto de doña Inés Bolandi y don Juan R. Troyo, á cuyas haciendas se llega por dos callejones al Sur del camino público. En el seno de esas haciendas viven varias familias que parecen vorazmente tragadas por los cafetales. Lo mismo sucede al lado Norte del ferrocarril que pasa por el barrio formando paralelismo con la calle real ó pública. El beneficio de café de los Herrán tiene buenas casas de habitación para los trabajadores de la hacienda, y, á semejanza de las fincas de don Mariano Montecalegre en el barrio de San Diego, no ofrece el aspecto imperioso y feudal de las sombrías moradas de otras fincas.

Los callejones del Norte que cruzan el ferrocarril nada presentan digno de mención, á no ser su soledad y lo quebrado é irregular de su superficie. Podemos asignar los siguientes límites al barrio de San Juan: confina al Norte con el barrio de Concepción; al Sur, con San Diego; al Este, con la villa; y al Oeste, con Curridabat. Son necesarias allí dos escuelas.

EL CORRESPONSAL.

GACETILLAS.

Actos oficiales.

—Por acuerdo de 26 de Octubre se ha autorizado la fundación de la "Caja de Ahorros" en Puntarenas.

—Por enfermedad de don Arcadio Quirós, Agente de Policía de Cartago, se nombró el 29 de Octubre á don José Pacheco para que lo sustituya interinamente.

—Por acuerdo del 28 de Octubre se ha creado un segundo Agente Fiscal en San José, y se ha nombrado como tal al señor Licenciado don José María Ugalde.

—Por acuerdo de 30 de Octubre se ha nombrado Agente Fiscal de Alajuela á don Luis Castaing Alfaro.

—Por acuerdo número 105, de la Secretaría de Fomento, fecha 20 de Octubre, se ha creado la plaza de Ingeniero Agrícola, con \$ 150 de sueldo, y se ha nombrado para que la desempeñe al Ingeniero don Austregildo Bejarano.

—Por acuerdo número 108, del 29 de Octubre, se comisionó á don Mercedes Quesada para celebrar arreglos con los propietarios de tierras por donde ha de atravesar un nuevo camino entre el Naranjo y

San Carlos, á fin de obtener de ellos las porciones indispensables.

Recepción diplomática.

El 31 del pasado Octubre, á la una de la tarde, fueron recibidos en audiencia pública, por el señor Presidente, los Excelentísimos señores Romualdo Pacheco y Richard Curtis Shannon, Representantes de los Estados Unidos de América.

El primero presentó su carta de retiro é hizo la presentación de su sucesor, quien á su vez entregó al señor Presidente de la República sus credenciales.

Los discursos cruzados entre el Jefe de la nación y los dignos representantes de la gran República y que se registran en la Gaceta del 1º de este mes, revelan simpatía y cordialidad, signo de la perfecta amistad que felizmente existe entre los dos países.

Hemos recibido la segunda parte del tomo II de los *Anales del Instituto Físico-geográfico nacional*, del Prof. Enrique Pittier.

He aquí el índice de su interesante contenido: *Apuntaciones sobre el clima y geografía de Costa Rica*, resultado de las observaciones practicadas en 1889 por H. Pittier. — *La Flora de Costa Rica* por el Dr. Polakowsky. Traducido del alemán por Manuel Carazo Peralta, y anotado por H. Pittier. — *Las minas del Monte del Aguacate y de los Castros*, por E. Melliss, Ingeniero de Minas. Traducido del inglés por Manuel Carazo Peralta, y con notas complementarias por Francisco María Iglesias.

Acompañan á este importante folleto siete planchas, á saber: Mapa demostrativo de las minas del Aguacate. — Perfil de la carretera nacional á Puntarenas. — Posición relativa de los varios criaderos. — Perfil al través de los criaderos. — Posición relativa de las vetas. — Perfil de las minas, demostrando los trabajos proyectados. — Otro perfil de los trabajos proyectados. — Plano general de los criaderos del Aguacate.

Damos al señor Pittier las más expresivas gracias por el envío.

VARIETADES.

Diálogos de actualidad.

Los libros prohibidos y los malos periódicos.

Cavila.—¡Sr. Prudencio!

Prudencio.—¡Hombre, no te enfades! Si yo te dijera que eras mal zapatero, bueno que te enfadaras; pero te digo que no sabes lo que no has estudiado.

Cavila.—Pero he leído tanto como usted.

Prudencio.—Tanto como yo, no; porque ya sabes que, gracias á Dios, tengo una posición desahogada, no tengo necesidad de trabajar para comer, y puedo, como lo hago, dedicar dos ó tres horas diarias á leer muchos y buenos libros, además de lo poco que estudié de chico. Aun así no tengo pretensiones de saber mucho; porque para saber discutir y disputar sobre una ciencia cualquiera, se necesita haberla estudiado desde sus fundamentos, y no dedicarse á otra cosa; y la ciencia de la Religión no creas tú que es más fácil que otra cualquiera. Y si no mira los curas; estudian catorce ó quince años de carrera, y después siguen estudiando toda su vida. Pues bien: así como tú no te atreverías á disputar acerca de leyes ó de medicina, tampoco debes disputar acerca de religión, porque no la has estudiado.

Cavila.—Pero es que de religión todo el mundo habla y escribe, y por eso todo el mundo puede leer y disputar.

Prudencio.—Pues es que á todos los que hablan y escriben de religión sin haberla estudiado, sin saber siquiera el catecismo, les diría yo lo mismo que á tí; porque aquello de "zapatero á tus zapatos" tiene perfecta aplicación á los abogados, á los médicos, etc., etc., que no teniendo pleitos que defender ni enfermos que visitar se dedican á escribir de lo que no entienden. Figúrate tú, por consiguiente, cuántos disparates, cuántas herejías y cuántas barbaridades dirán en una materia que no conocen ni aún por el forro.

Cavila.—Pues ellos han estudiado tantos años ó más que los curas.

Prudencio.—Sí; pero no han estudiado Religión, que es de lo que escriben. Dime: ¿irías tú á consultar una enfermedad con un abogado ó á que te defendiera en un juicio un médico?

Cavila.—Claro que no.

Prudencio.—¿Se atreverían ellos á cambiar sus papeles, escribiendo el médico de leyes y el abogado de medicina?

Cavila.—Claro que tampoco.

Prudencio.—Pues entonces ¿por qué han de escribir ni el uno ni el otro de Religión?

Cavila.—¿Con que es decir, señor Prudencio, que no tengo más remedio que quedarme tan bruto como soy, ó pasar por un hereje ó un renegado?

Prudencio.—No, hombre: tú puedes instruirte todo lo que quieras sin pasar por ninguna de esas cosas, antes por el contrario, recobrando tu fama de hombre de bien y de buen cristiano.

Cavila.—Pues no sé cómo.

Prudencio.—Pues de una manera muy sencilla: antes me has dicho que tú no irías á consultar una enfermedad con un abogado ni un pleito con un médico: ¿no es verdad?

Cavila.—Sí señor.

Prudencio.—Pues del mismo modo no debes consultar las cosas de la Religión sino con un cura. Puedes consultar, puedes exponerle cuantas dudas te ocurran, puedes leer libros buenos.

Cavila.—Pero ¿qué sé yo cuáles son los buenos?

Prudencio.—Claro que no lo sabrás, porque nunca has tratado de averiguarlo; pero es la cosa más fácil. Hoy mismo he visto anunciado un libro que se titula: "Complemento del Índice Romano, ó sea Índice de los libros prohibidos por el Santo oficio de la Inquisición Española."

Cavila.—¡Oh! Sr. Prudencio, ¡qué ha dicho usted! ¡la Inquisición! ¡la Inquisición! Pues no faltaba más sino que viniera usted ahora con la Inquisición.

Prudencio.—Ja, ja, ja. Pero hombre, ¿tú qué sabes lo que es la Inquisición?

Cavila.—No señor, no: ni lo sé ni lo quiero saber.

Prudencio.—Ea, pues ya lo sabrás otro día.

Cavila.—No señor; ni otro día, ni ahora, ni nunca: no quiero oír hablar de la Inquisición.

Prudencio.—Bien, hombre, bien, pues no hablaremos: cálmate y oye lo que te iba á decir. Hay en Roma una Congregación de hombres sabios en todas las ciencias, á quienes el Papa manda examinar los libros sospechosos de herejía. Si después de examinados con mucha detención ven que tienen errores contra la fe, entonces anotan el título del libro y el nombre del autor en un cuaderno que tienen á propósito, y que por esto se llama Índice. Cada medio año, la Congregación publica los libros anotados en el Índice, que luego dan á conocer las revistas y periódicos católicos, y aquí tienes por dónde podemos saber fácilmente cuáles son los libros prohibidos. Hay otros libros que los tiene ya prohibidos la Iglesia, sin necesidad de verlos.

Cavila.—¡Qué barbaridad!

Prudencio.—Aguarda, hombre, aguarda: no juzgues tan de ligero. ¿No sabes tú dónde venden buen vino, sin necesidad de probarlo?

Cavila.—Claro que sí, porque demasiado se sabe ya el que echa agua y el que no la echa.

Prudencio.—Pues del mismo modo se conoce á los que escriben buenos libros y á los que los escriben malos: por eso están ya condenados los nombres de algunos escritores que están acreditados de impíos, y todas cuantas obras escriban están prohibidas: como por ejemplo, las novelas de Paul de Kock, de Eugenio Sue.

Cavila.—¿De veras?

FOLLETTIN.

PEQUEÑECES.

Por el P. Luis Coloma, S. J.

(Continuación).

Butrón hizo una profunda señal de asentimiento, y la Duquesa, ya amansada del todo y queriendo remediar su anterior arranque, dijo vivamente:

—¿Pero podías creer otra cosa?..

Y cogiéndole la muñeca en que traía la pulsera de Isabel II, besóle la mano con gran cariño, diciendo:

—Si fueras tú Camarera de la Cisterna, merecerías que se te volviese un grillete esta pulsera.

—¿No me la habías visto?—dijo con mucha naturalidad Currita. Me la regaló la Reina el último día de mi santo.

Mientras la de Albornoz hablaba, Isabel Mazacán, muy impaciente, cuchicheaba al oído de Butrón, diciéndole:

—¿Pero qué grandísima embustera!..

—¿Pero qué modo de inventar historias!..

—¡Mentira, Butrón, mentira todo!.. Si me dijo García Gómez, que justamente en el Consejo había dado cuenta el Ministro de Ultramar del deseo de ella, y entonces quedó acordado el nombramiento, supuesta la aprobación de la Cisterna. Hoy, hoy por la mañana, es cuando debe de haber ido el Presidente del Consejo á notificárselo á Currita.

Y luego, no bien cesó de hablar ésta, se apresuró á decir en voz alta, con marcado aire de triunfo:

—¿Lo ven ustedes?.. Lo ven ustedes cómo era lo que yo decía?.. Lo mismo, lo mismo que está diciendo Curra, fué lo que me contó á mí García Gómez.

Currita, que tenía sobradísimas razones para saber que García Gómez debía de haber dicho cosas muy distintas, dió un par de chupaditas al cigarro, que con tanto hablar ya se apagaba, y dijo á la Mazacán muy despacito:

—Pues mira; también tengo mi quejilla contra tu García Gómez. Porque como Ministro de Estado que es, entretiene sus ocios registrando toda la correspondencia que viene de París. ¡Sí, hija mía, sí; no lo defiendas!.. En el gabinete negro se abre toda la correspondencia antes de que llegue á su destino, y por eso pudo decir en el Consejo, que ayer vino para mí una carta de la Reina, que debió probar al Ministerio todo lo absurdo de sus pretensiones.

Comprendieron todos, y Butrón el primero, á qué carta aludía Currita, y exclamaron en coro general, que dejaba sobresalir bastante las sordas notas de la envidia:

—¿Te ha escrito la Reina?..

—Sí,—replicó Currita; me escribe invitándome para la primera Comunión del Príncipe Alfonso en Roma.

Y se quedó mirando de hito en hito á Isabel Mazacán, cuyas misteriosas ganas de acompañar á la Reina destronada en aquella expedición, eran de todos conocidas. Esta, que hacía largo rato sentía furiosos hormigueos en la lengua, se aprestó á soltar algunas de sus crudezas. Pero Butrón, que no cabía en sí de gozo, al ver que su pifia diplomática quedaba orillada, se apresuró á detenerla, llevándosela al hueco de una ventana, donde por algún tiempo dialogaron vivamente.

Mientras tanto, con la vaga mirada fija en el espacio, como era siempre su extraña costumbre mientras hablaba, no los perdía de vista, trazando al mismo tiempo su itinerario. A principios de Julio pensaba marchar con Fernandito á Bélgica, para pasar un mes escaso con Mariano Osuna, en su castillo de Beauraing; después, no sabía á punto fijo donde iría á esperar el 15 de Octubre, fecha en que estaba citada con la Reina en Marsella, para emprender el viaje á Roma: quizá fuera á Trouville. El verano anterior lo había pasado allí en una villa preciosa, frente al

Chalet Corsier, que era el de Mr. Thiers. Y por cierto que era Thiers un vejete muy simpático, y muy limpio, á pesar de ser republicano: su mujer, una *bourgeoise* así, así, vamos; bastante pasable. ¿Pues y la cuñada Mlle. Dosne, la niña Egeria del Presidente?.. Era cosa graciosísima, verla coser los botones de la bata de *son beau-frère Adolphe*. Parecía el ama de llaves de un notario acomodado.

—¿Era una trinidad deliciosa!

Y con su ingenuidad de colegiala, describió entonces Currita con todos sus pormenores, una picantísima caricatura de los esposos Thiers; una indecencia verduzca publicada en Burdeos y recogida al punto por la policía.

—A mí me proporcionó un ejemplar el Duque Decazes, y no pude resistir á la tentación de enviársela por el correo, con una fajita, á Mlle. Dosne. ¡La cara que pondría!.. ¡Ella que es tan pulcra, tan comedida!..

Y á renglón seguido, sin transición ninguna, Currita se enterneció profundamente, al pensar en el gozo inmenso que la esperaba en Roma, besando la sandalia del Santísimo Padre Pío IX. ¡Qué figura tan gigantesca, la del Pontífice! ¡Qué anciano aquel tan venerable!.. Y todas las señoras empezaron á ponderar su adhesión al Santo Pio IX, prontas á sacrificarle vida, hacienda, todo, todo menos el alma, por tenerla ya de antiguo comprometida con el diablo. Carmen Tagle dijo que le había mirado siempre como si fuese su abuelo; la señora de López Moreno añadió muy conmovida, que ella le enviaba todos los años una pipa de doce arrobas, del riquísimo moscatel de sus soleras jerezanas; y la Duquesa, verdaderamente indignada, trajo á la memoria los atropellos á que cinco días antes se habían entregado las turbas, apedreando los faroles de la iluminación con que celebraban los católicos el aniversario del Pontificado del augusto anciano: sólo en el palacio de Medinacelli, rompieron veintidós faroles, y treinta y siete cristales. ¡Y mientras tanto, los Ministros y las autoridades se solazaban en un concierto instrumental, celebrado en Palacio!.. ¡Qué Gobierno aquel, y qué populacho tan impío y tan asqueroso!.. Siquiera ellas veneraban la persona del Pontífice, encendiendo faroles en honra suya, y limitábanse tan sólo á apedrear á todas horas la moral divina del Dios á quien aquél representaba.

Esto no lo dijeron, por supuesto, aquellas señoras; pero lo pensó sin decirlo, don Casimiro Pantojas, que atentamente las escuchaba, después de haber desorejado á toda una desdichada familia de conejitos de porcelana, y arrancado los rabos de una parejita de *bull-dogs*, fabricados en Bristol.

Y en esto concluyó Isabel Mazacán su aparte con el Marqués de Butrón, y disculpándose con Currita de no acompañarla á la visita de la Inclusa, por haberse ya hecho tarde, se marchó, al parecer, algún tanto disgustada. Currita decidió entonces volverse á su casa, y el Marqués de Butrón se despidió también en el acto.

—¿Tiene Ud. coche, Butrón?—preguntó ella al diplomático.

—No,—respondió éste presuroso, aprovechando la ocasión que tan pronto se le ofrecía, de hablar á solas con Currita.

—Pues le llevaré á Ud. en mi berlina á donde quiera.

—A la calle de Isabel la Católica. Tengo que hacer en la Embajada alemana.

—Justamente me coge el paso.

Currita bajó las escaleras apoyada en el brazo de Butrón, encontrando al pie su berlina, preciosa monería, verdadero juguete forrado de raso azul con botones de terciopelo, que parecía el delicado estudio destinado á guardar una joya.

(Continuación).

ANUNCIOS.

Manuel A. Serrano C.

ha trasladado su tienda á la calle del Tranvía, local nuevo de don Francisco Aguilar B.
Cartago, Octubre de 1891. 10—5

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

Vendo una casa regular y en buen punto para comercio, en la villa de Palmares, situada por la calle del Comercio, á 25 varas de la plaza, al Sur.

Matías Fernández.

SAN CARLOS.

A las doce del día once de Noviembre se rematará, en el Juzgado primero civil en 1ª Instancia de esta provincia, un terreno de (1000) mil manzanas, situado en las márgenes del río San Rafael, á corta distancia del muelle de San Rafael. Otros detalles se encuentran en el aviso de remate publicado en la Gaceta Oficial del 18 y 20 del corriente.

También puede dar informes el señor don F. F. Hermann.

3—2

Octubre 30 de 1891.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL CALENDARIO ECLESIASTICO

para el año de 1892,

Está concluido y

Se vende en la Tesorería de Fondos Pios.

VALE \$ 1-50.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Eronquias nerviosas, el Carrotismo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas poderoso que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escrópticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succes de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

GOTA y REUMATISMOS
por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:
Curación. El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Expr: F. COMAR, 23, rue Saint-Claude, PARIS
Venda en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folio explicativo.
Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

Botica

Francesa.

PARQUE CENTRAL.

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón,
Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:
Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob purgativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Colorettes. Píldoras de Holloway, de Cocklés, de Beecham, de Seigel. Canforina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que registrarán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cingulo y manípulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Viácrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

SASTRERIA

"LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &c. Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

A. E. Jimenez
Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos **PIANOS**

de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."